

STANDARD & POOR'S

Prol. Paseo de la Reforma 1015
Torre A Piso 15, Santa Fé
01376 México, D.F.
(52) 55 5081-4400 Tel
(52) 55 5081-4401 Fax
www.standardandpoors.com.mx

México, D.F., a 21 de febrero de 2013

Servicios Integrados de Pasaje y Turismo, S.A. de C.V.
Insurgentes Norte No. 42, Piso 3
Col. Santa María la Ribera
México D.F., 06400
Atención: Lic. Rodrigo Barreda Zapién, Director Jurídico Corporativo

Re: Certificados bursátiles fiduciarios, con clave de pizarra SIPYTCB 13, a ser emitidos por el fideicomiso irrevocable de emisión F/1563 constituido en Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, respaldados por los flujos futuros derivados de la operación de una flota de autobuses operada y administrada por empresas subsidiarias de Inversionistas en Autotransportes Mexicanos, S.A. de C.V.

Estimado Lic. Barreda:

En relación a los instrumentos referenciados, Standard & Poor's, S.A. de C.V. ("Standard & Poor's") le informa que confirmó su calificación de emisión de largo plazo en escala nacional de 'mxAA-'.

Instrumentos confirmados:

Instrumento / Clave*	Monto del Principal Calificado (Hasta)	Plazo de Vigencia	Calificación
Certificados Bursátiles Fiduciarios SIPYTCB 13	MXN3,500.00 millones	15 años	mxAA-

*Cuando se asignó la calificación inicialmente, el pasado 10 de octubre de 2012, la clave de pizarra de los certificados bursátiles fiduciarios era SIPYTCB 12.

La deuda calificada 'mxAA' difiere tan solo en un pequeño grado de las calificadas con la máxima categoría. Indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es muy fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. Las calificaciones crediticias comprendidas de la 'mxAA' a la 'mxCCC' podrán ser modificadas agregándoles un signo de más (+) o menos (-) para destacar su relativa fortaleza o debilidad dentro de cada categoría de calificación.

Esta carta constituye la autorización de Standard & Poor's para que disemine las calificaciones aquí indicadas a las partes interesadas de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables. Sin embargo, la autorización para tal diseminación (a partes diferentes de sus asesores profesionales sujetos a acuerdos de confidencialidad adecuados) será efectiva únicamente después de que hayamos liberado la calificación en www.standardandpoors.com. Cualquier diseminación en cualesquier sitio Web realizada por usted o sus

representantes, deberá incluir el análisis detallado de la calificación, así como las actualizaciones cuando sea el caso. En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una calificadora reconocer en una jurisdicción, una calificación emitida en otra para algunos propósitos regulatorios, Standard & Poor's podrá elegir reconocer tal calificación e indicar dicho reconocimiento en www.standardandpoors.com con un identificador alfabético o de otro tipo adjunto a tal calificación, o por otros medios.

Para mantener la calificación, Standard & Poor's debe recibir toda la información de acuerdo con lo indicado en los Términos y Condiciones aplicables. Usted entiende y acepta que Standard & Poor's depende de usted y de sus representantes y asesores por lo que respecta a la exactitud, oportunidad y exhaustividad de la información que se entregue en relación con la calificación y con el flujo continuo de información importante como parte del proceso de vigilancia. Por favor envíenos toda la información de manera electrónica a: S&P_SF_Surveillance_Mexico@standardandpoors.com.

Para la información que no esté disponible en formato electrónico por favor envíenos copias físicas a: Standard & Poor's, S.A. de C.V, Prolongación Paseo de la Reforma # 1015, Torre A, Piso 15, Col. Desarrollo Santa Fe, C.P. 01376, México D.F., Atención: Vigilancia de Financiamiento Estructurado de América Latina.

Standard & Poor's no lleva a cabo auditoría y no asume ninguna obligación de realizar “due diligences” o verificación independiente de cualquier información que reciba. La calificación asignada constituyen la opinión prospectiva de Standard & Poor's respecto de la calidad crediticia de la emisión calificada y no constituyen una recomendación de inversión, pudiendo estar sujeta a modificación en cualquier momento de acuerdo con las metodologías de calificación de Standard & Poor's.

Standard & Poor's le agradece la oportunidad que nos da de ofrecerle nuestra opinión de calificación. Para más información, por favor visite nuestro sitio Web en www.standardandpoors.com. Si tiene preguntas, por favor no dude en contactarnos. Gracias por elegir a Standard & Poor's.

Sinceramente,



Standard & Poor's, S.A. de C.V.
Mauricio Tello, Director

Contacto analítico:
Nombre: Álvaro Rangel
Teléfono #:(52) 55-5081-4419